

ANEXO INVERSIONES A REALIZAR

-PLAN EQUIPAMIENTO GENERAL 2018-

La Entidad Local, de la que ostento la representación legal, presenta a la Diputación Provincial de Cáceres la documentación sobre la ayuda cuyos datos se reflejan en este documento, aceptando las normas reguladoras y la relación de beneficiarios aprobadas para tal fin, y otorgando el consentimiento inequívoco al tratamiento de datos de carácter personal y a su publicación (de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

1. PROYECTO DE LAS ACTUACIONES A SUBVENCIONAR:

1.1. ACTUACIONES A DESARROLLAR

La entidad local manifiesta su voluntad de adquirir los siguientes bienes de naturaleza de inversión, de conformidad a las actuaciones subvencionables fijadas en las normas reguladoras:

-
-
-
-

1.2. Cronograma de las actuaciones realizadas o a realizar (periodo comprensivo de los gastos subvencionables):

Los correspondientes gastos se realizarán desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
El plazo de justificación alcanzará hasta el 28 de febrero de 2019.

1.3. Objetivos que persigue la actuación a subvencionar y justificación de que está encuadrada dentro de las que persigue la presente línea de ayudas:

El Plan tiene el objetivo de financiar los gastos de inversión correspondientes a las actuaciones referidas más arriba, en el apartado 1.1 "Proyectos de las Actuaciones a Subvencionar", que se contabilizarán en el Presupuesto Municipal de 2018.

En, a de de

El/La Alcalde/sa

D./D^a: